

TESTIMONIO

NUMERO : MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO

MINUTA: 1523

KARDEX : 082787

REGISTRO: 183

CANCELACION DE GARANTIA MOBILIARIAQUE OTORGA: CATERPILLAR LEASING CHILE S.A.

=====TSS=====

INTRODUCCION. EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE LIMA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE MI: FERNANDO MARIO MEDINA RAGGIO, ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL; CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE 10076062434. **COMPARECE:**=====

LUZ CECILIA CATACORA TORRES, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE PROFESION U OCUPACIÓN ABOGADA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 29600823.===== QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE CATERPILLAR LEASING CHILE S.A., FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO 12122510 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE BERNARDO MONTEAGUDO NUMERO 201, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

LA **COMPARECIENTE**, ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO Y, A QUIEN HE IDENTIFICADO CON SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y MEDIANTE EL MECANISMO DE SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA BRINDADO POR LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL, DE ACUERDO AL ARTICULO 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, MODIFICADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1232, DE LO QUE DOY FE, CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO PARA OBLIGARSE, DE LO QUE TAMBIEN DOY FE, Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN MI LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: ===== 6047181=====

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.===== SÍRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE CANCELACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA QUE OTORGA CATERPILLAR LEASING CHILE S.A., UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE CHILE (EN ADELANTE, "CLC"), CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE BERNARDO MONTEAGUDO NO. 201, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA POR SU APODERADA, LUZ CECILIA CATACORA TORRES, IDENTIFICADA CON DNI NO. 29600823, SEGÚN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NO. 12122510 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA, OTORGADA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2018 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA, DR. HUMBERTO JAIME URBINA VÁSQUEZ (EN ADELANTE, "LA ESCRITURA"), CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L., ENTRE OTROS ACTOS, CONSTITUYÓ GARANTÍA MOBILIARIA DE PRIMER RANGO A FAVOR DE CLC SOBRE EL BIEN MUEBLE QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y EN EL NUMERAL 1.1 DE CLÁUSULA PRIMERA DE LA ESCRITURA:=====

MARCA	DESCRIPCIÓN	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	AÑO DE FABRICACIÓN
CATERPILLAR	RODILLO COMPACTADOR	CS54B	G5400454	G9F04371	2018

CLÁUSULA SEGUNDA.- CANCELACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

EN VIRTUD DEL PRESENTE ACTO, CLC LEVANTA Y CANCELA LA GARANTÍA MOBILIARIA CONSTITUIDA SOBRE EL BIEN MUEBLE DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA ANTERIOR, POR EL ÍNTEGRO DEL MONTO POR EL CUAL SE AFECTÓ EN LA ESCRITURA, ES DECIR US\$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).=====

CLÁUSULA TERCERA.- INSCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

TESTIMONIO

LA GARANTÍA MOBILIARIA QUE MEDIANTE EL PRESENTE ACTO SE LEVANTA Y CANCELA, SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NO. 53982164 DEL REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS.=====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LO QUE FUERE DE LEY Y SÍRVASE CURSAR LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS PARA SU INSCRIPCIÓN.=====

LIMA, QUINCE (15) DE ABRIL DE 2021.=====

CATERPILLAR LEASING CHILE S.A. =====

FIRMADO: LUZ CECILIA CATACORA TORRES. - APODERADA =====

AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE: EL DOCTOR, JESUS MATOS, ABOGADO, REG. CAL. N° 27964. =====

CONCLUSION: EN APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO No. 047-2004-EF, Y DECRETO SUPREMO No. 150-2007-EF, QUE REGLAMENTA LA LEY No. 28194; Y SU MODIFICATORIA LA LEY 30730, DEJO CONSTANCIA QUE LOS OTORGANTES NO SE HA MOSTRADO MEDIO DE PAGO, PORQUE EL ACTO JURIDICO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ALCANCES DE DICHAS NORMAS LEGALES. =====

CONSTANCIA: EL NOTARIO QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE HABER EFECTUADO LAS MINIMAS ACCIONES DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS; DECLARANDO EL COMPARECIENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES O ACTIVOS A CARGO DE EL, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASI COMO EL MEDIO DE PAGO UTILIZADO, NO TIENE RELACION ALGUNA CON EL LAVADO DE ACTIVOS, MINERIA ILEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO, SIENDO SU ORIGEN LICITO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, DE ACUERDO A LA MODIFICACION REALIZADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1106 - DECRETO LEGISLATIVO CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS Y SUS NORMAS ESPECIALES PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO APLICABLE A LOS NOTARIOS. FORMALIZADO EL INSTRUMENTO INSTRUI A LA OTORGANTE DE SU OBJETO Y RESULTADOS, ADVIRTIENDOLE TAMBIEN DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO, ASI COMO SE DIO LECTURA DE TODO EL CONFORME A LEY POR LA OTORGANTE DE LO QUE DOY FE Y DESPUES DE LO CUAL SE AFIRMO Y RATIFICO EN SU CONTENIDO Y PROCEDIO A FIRMARLA POR ANTE MI, DE LO QUE DOY FE, DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTA ESCRITURA SE INICIA EN LA FOJA DE SERIE B NUMERO 11105749 Y CONCLUYE EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE B NUMERO 11105749 VUELTA, DE TODO LO QUE DOY FE. =====

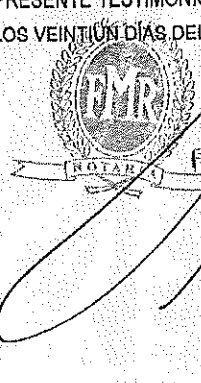
CONCLUYE LA SUSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. =====

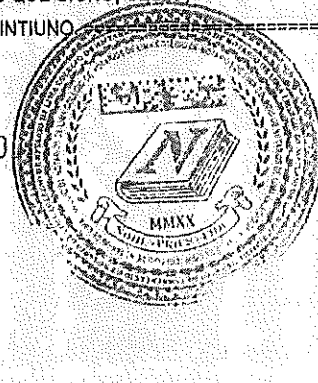
FIRMA Y HUELLA DIGITAL: LUZ CECILIA CATACORA TORRES, P.P. CATERPILLAR LEASING CHILE S.A., DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. =====

FIRMADO: FERNANDO MARIO MEDINA RAGGIO, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CIUDAD.=====

CONCUERDA: EL PRESENTE TESTIMONIO CON LA ESCRITURA ORIGINAL DE SU REFERENCIA CORRIENTE A FOJAS 9149 DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO Y, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE EL PRESENTE TESTIMONIO EN UNA FOJAS ÚTILES LAS MISMAS QUE SIGNO, SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.=====

FERNANDO MEDINA RAGGIO
NOTARIO DE LIMA

**FERNANDO MEDINA RAGGIO**
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



ANOTACION DE INSCRIPCION

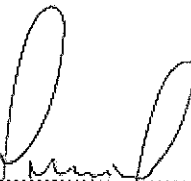
TITULO N° 2021 - 1035631 del 23/04/2021
ORDEN N° 2021 - 11035631 del 23/04/2021

REGISTRADO(S) EL(LOS) SIGUIENTE(S) ACTO(S) :

Cancelación Garantía Mobiliaria y Otros Actos - A solicitud del Acreedor en la partida N° 53982164 en el
REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS

Derechos Pagados S/ 595 , Recibo N° 2021-1-388715
Derechos cobrados: S/ 595.00
Derechos por devolver: S/ .00

LIMA, 06/05/2021


PINTO PANTOJA JOSE GABRIEL
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Cancelación Garantía Mobiliaria y Otros Actos

REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS
Cancelación a solicitud del Acreedor

Participante(s)
ACREEDOR: CATERPILLAR LEASING CHILE S.A. RUC . PARTIDA 12122510
BERNARDO MONTEAGUDO 201, San Isidro, Lima, Lima

Inscripción Registral del acto que se cancela
SE CANCELA EL CONTRATO DE GARANTÍA MOBILIARIA REGISTRADO EN LA PRESENTE PARTIDA.

Documento: Escritura Publica
Funcionario: Notario FERNANDO MEDINA RAGGIO
Fecha: 16/04/2021

Título Nro. : 2021 - 1035631
Orden Nro. : 2021 - 11035631
Fecha : 23/04/2021 08:36:02 am
Derechos Pagados : S/ 595.00
Recibo : 2021-1-388715
Fecha de Asiento : 06/05/2021 08:54:48 am
Sede : LIMA .

.....
FINTO PANTOJA JOSE GABRIEL
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

7

RODILLO

CATERPILLAR*

Caterpillar Leasing Chile S.A.
Rosario Norte 407, Piso 14
Las Condes, C.P. 7561156
Santiago - Chile
Tel. (56-2) 363 3500

Estimado Cliente
Presente.

Queremos saludarlo muy especialmente por elegir a Caterpillar y agradecer la confianza en la compra del equipo a través de un préstamo otorgado por nuestra empresa Caterpillar Leasing Chile S.A.

Aprovechamos la oportunidad para informarle que el pago de cada una de sus cuotas deberá realizarse a la cuenta de Caterpillar Leasing Chile S.A., mediante nuestra cuenta de recaudo en BBVA Continental o a través de una transferencia al exterior, a continuación, se detallan los datos de las cuentas:

CUENTA EN EL EXTERIOR	
Banco del Pagador:	Citibank N.A. New York (NEW YORK) BRANCH
Domicilio Banco:	111 Wall Street New York, NY 10043 USA
SWIFT:	CITIUS33
ABA:	021-000 089
Cuenta Corriente:	36878384
Beneficiario:	CATERPILLAR LEASING CHILE S.A.
Domicilio Beneficiario:	Rosario Norte 407 PISO 14 Las Condes - Santiago - Chile

CUENTA RECAUDADORA	
Banco:	BBVA Continental
Código de Recaudo	6179
Moneda	Dólares
Beneficiario	CATERPILLAR LEASING CHILE
Campo de Identificación 1	RUC del Cliente
Campo de Identificación 2	Razón Social del Cliente
Campo de Identificación 3	Número de Contrato
Campo de Identificación 3	Importe de la Deuda

 * Es importante que tenga en cuenta para los pagos a través del Citibank, el banco local le solicitará tener una cuenta corriente en dólares, de donde se le debitará los gastos y/o comisiones asociadas a la transferencia.

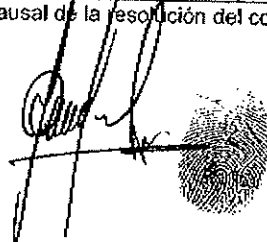
Luego de realizar el pago, le solicitamos enviar la constancia al correo: Pagoscbi@cat.com, con el asunto: "Pago CLC-Nombre"; e indicando los siguientes datos: la razón social (o nombre del cliente), monto cancelado, fecha de transferencia/depósito y concepto a pagar.

A continuación le brindamos información adicional:

- Facturas o avisos de pago:** Toda factura o aviso de pago será enviada 20 días antes de su vencimiento al correo electrónico de facturación que indicó en la solicitud de financiamiento. En caso no lo reciba favor de enviar un correo a servicioclienteperu@cat.com.
- Datos de contacto del cliente:** A fin de que pueda recibir todas nuestras comunicaciones y documentos de pago, es importante que actualice sus datos de contacto (dirección, teléfono, correo), en esta oportunidad y cada vez que fuera necesario, al correo servicioclienteperu@cat.com.
- Seguro:** Recuerde que según el contrato, el equipo financiado a través de CLC debe estar asegurado hasta que se realice la cancelación total de la deuda. Adicionalmente, cada 12 meses deberá enviar la renovación de la póliza endosada a favor de CLC al correo servicioclienteperu@cat.com. Recuerde que el incumplimiento de este proceso podría ser causal de la resolución del contrato.









- **Liberación de garantía:** Recuerde que al finalizar el pago de toda su deuda, usted estará facultado a solicitar el levantamiento de garantía en Registros Públicos, para ello deberá realizar el pago de Minuta de Cancelación, Derechos Notariales y Derechos Registrales.
- **Datos de contacto de Caterpillar Leasing Chile SA:** Lo invitamos a hacernos cualquier consulta o solicitud a nuestros representantes, según la siguiente información:

Cargo	Teléfono	Correos
Representante de Servicio al Cliente (facturas, seguros, consultas en general, etc.)	(01) 700-8988	servicioclienteperu@cat.com
Dirección: Av. Manuel Olgüín 211, Piso 6, Oficina 601, Santiago de Surco, Lima, Perú (para visitas con previa cita).		

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Servicio al Cliente

Calendario de Pagos

No. de Cuotas de Pago	Fecha de Vencimiento	Cuota en US\$ (Dólares de los Estados Unidos de América)	Interés en US\$ (Dólares de los Estados Unidos de América)	Principal en US\$ (Dólares de los Estados Unidos de América)	Saldo Insoluto en US\$ (Dólares de los Estados Unidos de América)	Interés Adicional en US\$ (Dólares de los Estados Unidos de América)
0					\$75,940.51	
1	1-Mar-19	\$3,870.07 ✓	\$480.32	\$2,813.36	\$73,127.15	\$576.39
2	1-Apr-19	\$3,293.69 ✓	\$462.53	\$2,831.16	\$70,295.99	
3	1-May-19	\$3,293.69 ✓	\$444.62	\$2,849.06	\$67,446.93	
4	1-Jun-19	\$3,293.69 ✓	\$426.60	\$2,867.08	\$64,579.85	
5	1-Jul-19	\$3,293.69 ✓	\$408.47	\$2,885.22	\$61,694.63	
6	1-Aug-19	\$3,293.69 ✓	\$390.22	\$2,903.47	\$58,791.16	
7	1-Sep-19	\$3,293.69 ✓	\$371.85	\$2,921.83	\$55,869.33	
8	1-Oct-19	\$3,293.69 ✓	\$353.37	\$2,940.31	\$52,929.02	
9	1-Nov-19	\$3,293.69 ✓	\$334.78	\$2,958.91	\$49,970.11	
10	1-Dec-19	\$3,293.69 ✓	\$316.06	\$2,977.62	\$46,992.48	
11	1-Jan-20	\$3,293.69 ✓	\$297.23	\$2,996.46	\$43,996.03	

12	1-Feb-20	\$3,293.69 ✓	\$278.27	\$3,015.41	\$40,980.62	
13	1-Mar-20	\$3,293.69 ✓	\$259.20	\$3,034.48	\$37,946.13	
14	1-Apr-20	\$3,293.69 ✓	\$240.01	\$3,053.68	\$34,892.46	
15	1-May-20	\$3,293.69 ✓	\$220.69	\$3,072.99	\$31,819.47	
16	1-Jun-20	\$3,293.69 ✓	\$201.26	\$3,092.43	\$28,727.04	
17	1-Jul-20	\$3,293.69 ✓	\$181.70	\$3,111.99	\$25,615.06	
18	1-Aug-20	\$3,293.69 ✓	\$162.02	\$3,131.67	\$22,483.38	
19	1-Sep-20	\$3,293.69	\$142.21	\$3,151.48	\$19,331.90	
20	1-Oct-20	\$3,293.69	\$122.27	\$3,171.41	\$16,160.49	
21	1-Nov-20	\$3,293.69	\$102.22	\$3,191.47	\$12,969.02	
22	1-Dec-20	\$3,293.69	\$82.03	\$3,211.66	\$9,757.37	
23	1-Jan-21	\$3,293.69	\$61.72	\$3,231.97	\$6,525.40	
24	1-Feb-21	\$3,293.69	\$41.27	\$3,252.41	\$3,272.98	
25	1-Mar-21	\$3,293.69	\$20.70	\$3,272.98	\$0.00	



✓